

# RESEÑA

## Descortesía y argumentación

Danián MORENO BENÍTEZ (2011): «Distintas funciones de la descortesía: los insultos de los políticos en la prensa escrita.» *Lingüística en la Red (Linred)* IX, 32 p. ISSN 1697-0780.<sup>1</sup>

Reseñado por:

**Pedro Oliveira**  
Universidade do Porto  
[ordepoliveira@yahoo.com](mailto:ordepoliveira@yahoo.com)

**Recibido:** 25.VII.2012 – **Aceptado:** 25.VII.2012

Este artículo, que se enmarca dentro de la línea de investigación desarrollada por el grupo «Argumentación y Persuasión en Lingüística» de la Universidad de Sevilla, se ocupa del funcionamiento de los mecanismos descorteses en declaraciones de políticos recogidas en la prensa escrita española. Partiendo del enfoque de la Lingüística Pragmática, Moreno Benítez analiza la compleja estructura de estos enunciados, marcadamente polifónicos, así como las distintas funciones de la descortesía, de las que sobresale la función argumentativa.

Tras delimitar los objetos y objetivos de su estudio, el autor pasa a aclarar varios conceptos clave (como los de imagen social, actividad de cortesía, autonomía y afiliación), en el apartado titulado «Cortesía y descortesía», además de ofrecernos sugerencias bibliográficas de gran pertinencia y utilidad. La descortesía verbal, puesto que no equivale simplemente a falta de cortesía, constituye un concepto autónomo, del que pueden distinguirse cuatro funciones características: argumentativa, cohesiva, social y modal. Sin embargo, la interpretación de un enunciado descortés depende no sólo de los elementos lingüísticos puestos en juego, sino también del cotexto (el entorno estrictamente lingüístico), del tipo de discurso y del contexto (todas las variables socioculturales y situacionales), dado el carácter interactivo de la comunicación humana.

El apartado siguiente, «Polifonía en el discurso mediático», subraya que, aunque la (des)cortesía surge en interacción, es posible examinar sus procedimientos en textos escritos, sobre todo en el discurso mediático, en el que la

<sup>1</sup>Artículo disponible en: <[http://www.linred.es/articulos\\_pdf/LR\\_articulo\\_10102011.pdf](http://www.linred.es/articulos_pdf/LR_articulo_10102011.pdf)>.

multiplicidad de participantes en el acto comunicativo produce una red compleja de citas y alusiones. De este modo, el redactor periodístico (el locutor), representante del propio medio de comunicación (el emisor), utiliza las palabras de un político (el enunciador) para dirigirse a una determinada audiencia: a sus lectores habituales, desde luego, pero también al conjunto de votantes, al adversario político del enunciador, así como a todos los lectores en general. Los tres ejemplos aportados por el autor demuestran claramente cómo, mediante ciertas estrategias intencionales, los políticos y los periodistas se sirven de ambigüedades, alusiones, falacias argumentativas y generalizaciones con el fin de eximirse de cualquier responsabilidad y, así, alcanzar sus objetivos (descalificar a un adversario político, captar votos, reforzar su propio grupo ideológico o partido. . .).

El elemento lingüístico es analizado más detenidamente en el apartado siguiente («El elemento lingüístico: ¿insulto o descalificación?») a partir de algunos ejemplos más, los cuales permiten, sin duda, ampliar las conclusiones ya expuestas (se puede citar el recurso a la ironía, al lenguaje despectivo, a adjetivos relacionales aparentemente objetivos, a malentendidos deliberados o a citas utilizadas por el propio personaje político). Asimismo, los procedimientos indirectos y de atenuación del insulto político se hacen evidentes.

Por último, el apartado «El contexto y las funciones de la descortesía» profundiza en la relación entre la descortesía en el discurso político y la dimensión pública que adquiere al ser reproducido por los medios de comunicación. De hecho, a pesar de que el insulto posee un claro valor argumentativo y, por consiguiente, forma parte de las reglas del juego político, es necesario que, haciendo uso de estrategias mitigadoras, no se sobrepasen determinados límites so pena de provocar el deterioro de la imagen social del propio enunciador. Por otro lado, es interesante observar que las funciones informativa (el hecho noticioso) y cohesiva (la relación entre el titular y el cuerpo de la noticia, donde se desarrolla y contextualiza la cita del titular) de los insultos y descalificaciones en la prensa escrita están subordinadas a una función eminentemente argumentativa, dado que el medio emisor favorece o contraría el movimiento argumentativo del enunciador político. Por una parte, se pretende menoscabar la credibilidad del adversario político o ideológico; por otra parte, se intenta autoafirmar la preponderancia de su propio grupo ideológico.

En conclusión, por exponer un análisis perspicaz de esta temática y presentar bastantes ejemplos de interés, este artículo ofrece una lectura estimulante y recomendable para quienes se interesen por los estudios sobre el discurso político o periodístico. Podríamos incluso afirmar, sin temor a equivocarnos, que nos conviene, como ciudadanos y electores, comprender mejor los mecanismos argumentativos empleados en una actividad tan importante para la democracia como es la política.